

Noticias

Nación: Convocatoria para participar en la elaboración del Inventario de Uso de Agroquímicos

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, llama a la comunidad científica y tecnológica a realizar aportes para la generación del Inventario de Uso de Agroquímicos. La información resultante será un insumo para analizar y contribuir al desarrollo de formas de producción sustentables que permitan la apertura de nuevos mercados para la producción orgánica y agroecológica, y que resulten en beneficios sociales, económicos y ambientales.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Nación: YPF anunció la creación de una empresa dedicada a la industria del Litio

La petrolera YPF creó la empresa YPF Litio S.A. a través de la cual incursionará en el desarrollo del aprovechamiento de este mineral de alta demanda para el proceso de electrificación global y en particular para su industrialización como materia prima de las baterías de los vehículos eléctricos y las energías renovables. La nueva área de trabajo seguirá la línea ya trazada por YPF Luz en el campo de la generación eléctrica, tanto en la operación de centrales termoeléctricas como en el desarrollo de las energías renovables, en las cuales cuenta con los proyectos eólicos de Manantuales Behr, Los Teros y Cañadón León.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Nación: Se estableció un protocolo para el monitoreo de fauna marina durante la exploración sísmica

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación sancionó el protocolo para el monitoreo de fauna marina durante la exploración sísmica. La Resolución N° 201/2021 fue publicada en el Boletín Oficial el pasado 30 de junio. Se trata de la primera norma específica que regula cómo se deben elaborar los procedimientos que llevan a cabo las y los observadores de fauna marina y operadores del Monitoreo Acústico Pasivo (MAP), a bordo de las embarcaciones que realizan actividades de prospección sísmica offshore.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Nación: Se aumentarán las multas para las empresas que contaminen

Se trata de una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que procura modificar el artículo 49 de la Ley 24.051 de Residuos Peligrosos, que fija las sanciones e infracciones. Se busca actualizar los valores de las multas, actualmente fijados en australes, mediante la creación de una unidad fija (UF) que perdure en el tiempo y sea de fácil aplicación. De sancionarse la iniciativa, se establecerá así el valor de cada unidad fija en el equivalente al valor de la unidad retributiva del escalafón correspondiente al Sistema Nacional del Empleo Público (SINEP).

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Nación: Comenzó la cooperación entre Argentina y Bolivia en materia de incendios forestales

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), comenzó a brindar capacitaciones a brigadistas de incendios forestales de Bolivia, en el marco de un acuerdo de cooperación sellado entre ambos países. El objetivo es transmitir a las y los brigadistas forestales de Bolivia, en especial del Ejército y la Policía, las experiencias adquiridas en la lucha contra los incendios forestales y rurales en nuestro país. También, colaborar en la formación técnica, en materia de alerta temprana, índices de peligrosidad y pronósticos meteorológicos, y en capacidades operativas, en relación a los recursos logísticos.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Nación: Se celebró un convenio con ACUMAR para intercambiar información ambiental

Se puso en funcionamiento la colaboración técnica entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ACUMAR para generar e intercambiar datos e información ambiental en el marco del Centro de Información Ambiental (CIAM) creado por el Ministerio. Representantes de ambos organismos resaltaron el trabajo en conjunto, en aras de poder articular y diseñar políticas públicas a través del intercambio de información técnica sensible, con el objetivo de construir lineamientos y datos precisos en pos de que las decisiones políticas sean las más acertadas, para ir recomponiendo y saneando la Cuenca Matanza Riachuelo y en el caso del Ministerio, recopilar información para la gestión general del ambiente.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Nación: Participaron de un diálogo internacional sobre desertificación, degradación de tierras y sequía

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, representado por Florencia Gómez, secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales, participó en forma virtual del Diálogo de Alto Nivel sobre Desertificación, Degradación de Tierras y Sequía, convocado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Más de 60 países evaluaron allí los progresos realizados en la lucha contra los mencionados procesos y buscaron trazar el camino a seguir con vistas al fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Córdoba: Avanzan las obras de cloacas en Sierras Chicas

El Ministerio de Servicios Públicos continúa con la ejecución de las obras de saneamiento de gran magnitud, que contemplan la construcción de un sistema de desagües cloacales para Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán. Los trabajos incluyen la ejecución de un módulo en la Planta de Tratamiento de Líquidos cloacales en la localidad de La Calera. El plan prevé además una futura ampliación con otros dos módulos en los próximos años.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Chubut: Se impulsa un proyecto de ley para extraer áridos dentro del Área Natural Protegida Península Valdés

El Poder Ejecutivo de Chubut envió a la Legislatura un proyecto de ley que busca utilizar canteras dentro de una área natural protegida como Península Valdés, en donde no se puede modificar nada que genere cambios o transformaciones en el ambiente natural. El art. 1 del proyecto establece “como excepción al Capítulo IV Restricciones Generales del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Península Valdés aprobado por Ley XI N° 20, la explotación de canteras de áridos, cuando a criterio de la autoridad de aplicación del Área Natural Protegida y previa evaluación de impacto ambiental, la extracción tenga por destino la construcción, mejoramiento o conservación de los caminos ubicados en jurisdicción del Área Natural Protegida Península Valdés; y la construcción de obras de dominio actual o futuro de la Autoridad de Aplicación dentro del Área Natural Protegida Península Valdés ya sea que las mismas sean realizadas por el propio organismo o por terceros”.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Jujuy: Denuncian el potencial peligro por la explotación de uranio

Las comunidades denuncian la reactivación de proyectos mineros, incluido el uranio. Más de 160 proyectos mineros han sido concedidos o están siendo evaluados en Jujuy para explotar plata, cobre, zinc, plomo y otros materiales, a pesar de que la mitad de la provincia tiene un índice de amenaza de sequía alto, según datos del Programa de Acción Nacional (PAN) de Lucha Contra la Desertificación, Degradación de Tierras y Mitigación de la Sequía.

Además de esto, “las comunidades tienen una preocupación urgente por el potencial riesgo de la producción de uranio”, según expresó la antropóloga y activista ambiental, María Victoria Veracierto, vocera del colectivo Pueblos por el Agua y mencionó que las localidades de la Quebrada de Humahuaca vienen movilizándose “ante una nueva avanzada minera”.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Noticias

Tierra del Fuego: Se prohibió por ley la cría de salmones

La Legislatura aprobó por unanimidad el proyecto de ley que prohíbe la cría de salmones en la provincia, actividad que -según sus detractores- amenaza el ambiente pero también la salud y la economía regional. La ley, que fue modificada durante el trabajo legislativo en comisión, prohibirá “el cultivo y producción de salmónidos en aguas jurisdiccionales de la provincia” con el objeto de asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales y genéticos, así como los ecosistemas lacustres y marinos de Tierra del Fuego. La prohibición no será absoluta porque contempla “actividades de cultivo para el repoblamiento” y reconocerá “los proyectos existentes de acuicultura”.

[Fuente: Clic Aquí](#)

Europa: Se prohibirá la venta de plásticos de un solo uso

Con el objetivo de preservar el medio ambiente, a partir del 3 julio de 2021 se prohibirá la venta de productos de plástico de un solo uso en la Unión Europea. La prohibición fue propuesta en 2018 y decidida por los líderes de la UE en 2019. Conocida como la Directiva sobre plásticos de un solo uso, la prohibición “aborda los 10 artículos de plástico de un solo uso que se encuentran con mayor frecuencia en las playas de Europa y promueve alternativas sostenibles”.

La prohibición es parte de esfuerzos más amplios para lograr “Europa Cero Residuos” y la visión de una economía circular.

[Fuente: Clic Aquí](#)